AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE ALUMNADO POR EL IES PABLO SERRANO



Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones educativas que puede realizar el IES Pablo Serrano y la posibilidad de que en estas puedan aparecer imágenes de vuestros hijos y/o tutelados durante la realización de las mencionadas actividades.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales,

El IES Pablo Serrano, pide el consentimiento a los padres o tutores legales, o al propio alumnado, en caso de que sea mayor de edad, para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que se puedan realizar a los alumnos y alumnas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en nuestras instalaciones y fuera de las mismas en actividades llevadas a cabo por el centro.

Deciaro que soy mayor de edad y filmo el documento				(Marcar Si procede).	
Don/Doña padre/madre o tutor del m (Nombre si es menor)	enor, o bie	en el propio alumn	o/a ma	_ con DNI ayor de edad en su propio	como nombre.
				//o de comunicación, en el de las imágenes realizadas	
La página web y perfFilmaciones destinadFotografías para revi	das a difus	ión, en un contexto	o doce		ro.
En	, a	_ de	_ de 2	20	

FIRMADO: (padre, madre, tutor legal o alumno/a mayor de edad)